



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

977

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: **DRA GISELA LARA SALDAÑA**Nombre de la Coordinación Normativa: **TITULAR DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR****ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD****LUGAR DE LA COMISIÓN: MORELIA, MICH.****DEL: 10/02/2022****AL: 11/02/2022****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Elaborar un diagnóstico situacional del Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) de Michoacán en el marco del diagnóstico elaborado a las unidades de salud pertenecientes a los Servicios de Salud del estado de Michoacán y se visitó la UMR 18 de mayo de IMSS BIENESTAR ubicada a 6.8 Km de la cabecera municipal.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

El 10 de febrero se inició con la aplicación de la Cédula General elaborada para el propósito de la comisión en la cual se recabaron características generales del LESP respecto a: estructura organizacional, infraestructura, recursos humanos, tecnologías de la información, control y gestión de la calidad, red estatal de laboratorios y servicios básicos. La información fue proporcionada por la directora del LESP así como con cada coordinador responsable del tema trabajado. Además, por parte del IMSS en el estado estuvo presente el Dr. Fernando Caín, epidemiólogo en el régimen ordinario del OOAD de Michoacán.

Posteriormente, con el fin de organizar el tiempo para visitar cada uno de los laboratorios específicos del LESP se realizó una visita guiada para conocer sus dimensiones y áreas que no fueron visitadas (almacén, depósito de RPBI-CRETIB). Terminadas las actividades del primer día, se elaboró un reporte preliminar con la información recabada.

El 11 de febrero se realizó la visita de 24 laboratorios repartidos con el Dr. Caín. El total de laboratorios visitados correspondieron a la coordinación de protección contra riesgos sanitarios (9 laboratorios) y la coordinación de vigilancia epidemiológica (15 laboratorios) aplicando una cédula genérica dirigida a obtener información sobre: descripción física del laboratorio, recursos humanos, inmobiliario, control y aseguramiento de calidad, marco analítico y equipos analíticos.

Posteriormente, se concluyó con el reporte preliminar y fue enviado para su revisión.

3. CONCLUSIONES

El LESP tiene un sistema de gestión de calidad que permite tener un funcionamiento técnico adecuado debido a que cuenta con una certificación ISO-9000 además del reconocimiento técnico por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (INDRE) y como Laboratorio Tercer Autorizado por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). En ambos temas el LESP cubre el 100% de ambos marcos analíticos y tienen las instalaciones en condiciones adecuadas para cumplir con su función, sin embargo los espacios ya no son suficientes.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se levantan cédulas de evaluación, se realiza informe y se obtiene evidencia documental de la información recabada de los laboratorios del LESP.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Se obtiene diagnóstico situacional de las condiciones en que se encuentran los Laboratorios estatales de Salud Pública.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

CLAUDIA MORALES GOMEZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

Table with multiple columns and rows, containing faint text and a signature at the bottom left.